



El Gobierno de Canarias legaliza dos explotaciones ganaderas localizadas en Gran Canaria

Se trata de instalaciones ubicadas en Vega de San Mateo y Valsequillo. Con ellas, son 47 las legalizadas desde enero de 2016

El Gobierno de Canarias ha aprobado hoy la legalización de dos explotaciones ganaderas ubicadas en los municipios grancanarios de Valsequillo y Vega de San Mateo, que se suman a 45 de las legalizadas hasta ahora desde enero de 2016.

Esta línea de trabajo del Ejecutivo autonómico tipo de procedimientos tienen como objetivo regularizar la situación urbanística en la que quedaron muchas granjas de este tipo en las Islas a consecuencia de los diferentes cambios normativos producidos que generan incertidumbre jurídica a sus propietarios, respecto a posibles obras de ampliación o mejora en la instalación.

Esta tramitación es impulsada por la Dirección General de Ganadería y participan además en ella las direcciones generales de Protección de la Naturaleza y Ordenación del Territorio. La entrada en vigor de la Ley del Suelo ha acelerado estos procedimientos, ya que simplifica el trámite respecto a los usos permitidos y certifica un uso consolidado siempre que el planeamiento municipal lo permita.

En 2016 se legalizaron 5 explotaciones y en 2017 fueron 9, mientras que en 2018, en sus primeros siete meses y ya con la Ley del Suelo en vigor, fueron 29, más del doble de las aprobadas en los dos años anteriores. Desde enero de 2016, por provincias, han sido 26 las que obtuvieron el título en la oriental (16 en Gran Canaria, 4 en Fuerteventura y 6 en Lanzarote) y 21 en la provincia occidental (17 en Tenerife y 4 en La Palma).